

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7831.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7:50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11:25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16.º de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y relaciones, M. A. LORRETT, rue Daumartin, 61.—JOHN F. JONES, 3, bis rue du Faubourg Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. O.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

Números sueltos 15 céntimos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS. 4.

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 1887

## LLOYD ANDALUZ.

COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

COMISIONADOS EN ESTA PLAZA

TORO Y MARTINEZ

Plaza de S. Francisco 21.

En el acreditado establecimiento de Colonias y Ultramarinos de D. Pedro Simón Martínez, Plaza de la Merced, 28, se ha recibido para días de Navidad el acreditado Mazapán de Totana, de yema, cubello angel y bitata; un variado surtido en cajas de anguilas del ya conocido de Toledo; los afamados mantecados de Luján, á granell y en cajitas de todos tamaños, frutas en almibar de las fabricas de Granada y Murcia, y un buen surtido en Licores, Jerez, Moscatel, Champañilla, Rom, Cognac, Ginebra y Champagne

El dueño de este establecimiento con objeto de complacer á sus muchos parroquianos en las fiestas de Navidad, regalará una magnífica Anguila de Mazapán, valorada en 40 pesetas, la cual será expuesta á la vista del público en uno de los escaparates.

## AROMAS Y PLANTAS DE AGRIOS DE TIBAS CLAVES

60.000 aromas bordes para cercar plantaciones; 30.000 naranjas bordes y ingeritos de todas clases; 25.000 naranjas de Almagar para hacer plantales y 1.500 pies de lima de pepita agria sin ingerir, se venden; los pedidos en esta, á Pascual Vicente, Lonja

## ECOS DE MADRID.

23 Diciembre 1887

Ya nadie se acuerda de la pobre pareja que se fué á un mercedero á acabar de sufrir. Si al tomar una sensible determinación, aspiraron á pasar á la posteridad para figurar entre los amantes célebres, se equivocaron. Es por desgracia tan frecuente en nuestros tiempos pedir al revólver ó al veneno la solución de los problemas que nos mortifican que ya, á lo sumo, se comenta la noticia durante dos ó tres días y después se olvida.

En los últimos días los crímenes dramáticos han abundado. Entre otros el del estudiante que mató en un baile á un camarada ha dado bastante que hablar.

Ha coludido con varios sucesos lamentables, la intervención que en el Senado ha hecho el general Salazar del modo de ganar dinero ultramarino sin pasar el charco que emplean algunos personajes influyentes del sistema que adoptan algunos funcionarios para enriquecerse y de otras muchas mendaces, en una palabra de la manera que tienen de ingeniar en el país de los ingenios los que quieren vivir sobre el país.

Por todas estas denuncias se oyen

por los políticos con la sonrisa en los labios y por la mayoría de los españoles con resignación.

No hay más remedio! Todos hacen lo mismo! El mal no tiene cura!

Triste y misera sociedad la que se conforma con que triunfen los audaces y los poco aprensivos.

Esto consiste en que muchos de los que no imitan el ejemplo es porque no pueden.

Con esta exhibición de llagas, con las riñas y homicidios, con los crímenes de todas clases y las desvergüenzas de todo género, contrasta la peregrinación á Roma.

Allá se han ido los fieles de uno y otro sexo, guiados por prelados y por sacerdotes, á ver al Padre Santo á felicitarle, á llevarle ofrendas y á pedirle sin duda que implore por nosotros.

Esta vez no han ido á Roma por todo. Roma es la que recibe innumerables presentes que acuden de todas partes á dar testimonio al Jefe de la Iglesia de amor y de respeto.

Hablaba yo en mi carta anterior de la influencia de la moda.

Hasta en esto que representa, los sentimientos más íntimos del alma, domina esa agradable señora. La moda ha decidido que se expresen el entusiasmo, el respeto y el amor con dádivas. Aquellas felicitaciones que consistían en frases bien aderezadas, ó en versitos más ó menos prosáicos, se han trocado en espléndidos regalos.

Y no basta hacerlos, es preciso que las trompetas de la fama en forma de periódico los citen y los cuenten y los describan.

Se casa un personaje político: estén ustedes tranquilos, que ya les contarán los recuerdos en forma de alhaja ó obras de arte que recibe.

Se verifica el beneficio de un actor eminente ó de una actriz simpática. No faltará la reseña de los objetos que han de expresarle el mayor ó menor entusiasmo de sus admiradores.

Y esto ha pasado ahora con el Jubileo; de lo cual debemos alegrarnos porque el hecho demuestra dos cosas: que hay religión y dinero, cosas que si no las viéramos no nos acordáramos.

Pero ni aún este suceso, ni siquiera la asonada, llamémosla así, con que una de las últimas noches se pusieron en evidencia los cocineros de las casas aristocráticas de Madrid, ni nada de lo que ha ocurrido estos días, vira á estas horas en la imaginación de los que tienen una parte por mínima que sea en algún billete de los de la lotería que ha de sortearse mañana.

Los diez millones!

No lo neguéis queridos lectores por que yo también he pecado, no lo niego. Todos más ó menos, en este estilo ó en el otro, hemos pensado en lo bien que nos vendría la parte alicuota de esos mi-

liones, correspondiente al capital que tenemos arriesgado.

Mañana, que será ayer, cuando estas líneas se lean es el gran día de emoción para España y para Portugal como dicen los toros.

Hoy la esperanza nos sonríe como una coqueta redomada. Todos esperamos sus favores, al menos nos los promete; pero en cuanto salga el número, ese personaje desconocido que nos ha hecho soñar y gozar ¿porqué no confesarlo? cuando salga... entraremos en razón y saludaremos á uno ó á unos pocos afortunados, mientras los demás nos consideraremos dichosos con el reintegro.

Esta es la vida; aspirar á la riqueza y á la gloria, para tener que conformarnos con vivir rabiando.

El memento homo debía repetirse todos los días 23 de Diciembre.

JULIO NOMBELA.

## REGLAMENTO

para los sorteos por el sistema de irradiación

(Continuación.)

### CAPITULO III

De los sorteos.

Art. 16. Constituida la Junta el día y hora señalados para el sorteo, se dará principio al acto, recontándose en alta voz por el Fiscal las bolas que según dispone el art. 2.º, se hallarán previamente colocadas y ordenadas en la parte superior de cada globo, comenzando por el de las unidades.

Art. 17. Inmediatamente después, y á una señal de la Presidencia, las bolas colocadas verticalmente sobre los globos, se desprenderán por medio de un mecanismo, depositándose en los mismos. Un empleado de las dependencias de bolas cerrará los cinco globos con llave, que dejará sobre la mesa de la Presidencia, y á otra señal de esta serán volteados los cinco globos á la vez.

Art. 18. Seguidamente, á una nueva señal de la Presidencia, uno de los niños asilados extraerá una bola del globo de las unidades, tomándola otro niño del platillo y cantando el número en alta voz, el cual repetirá de la misma manera el Fiscal, á quien será presentada, engarzándole el niño en la varilla correspondiente del cuadro destinado al premio mayor, que se hallará en sitio visible, repitiéndose esta operación exactamente en los otros cuatro globos.

Art. 19. Colocadas por su orden las cinco bolas extraídas en las varillas del cuadro, un empleado de la oficina de bolas cerrará este con dos llaves, entregando una al Presidente y otra al Fiscal. Acto continuo, uno de los niños dirá en alta voz, premio mayor, número (el que sea), cantándole tres veces y repitiéndole el Fiscal. El cuadro del premio mayor no se apartará de la vista del público desde el momento de la extracción, y terminado el sorteo quedará

expuesto durante tres días para satisfacción del público.

Art. 20. Las cinco bolas que formen el premio mayor son el comprobante del sorteo; aunque su colocación se ejecutará por los niños, será observada por un empleado de la oficina de bolas, que hallándose inmediato pueda sin tocar á ellas, advertir cualquier falta y cuidar de que al momento se subsane, llamando la atención del Presidente si surgiera alguna dificultad.

Art. 21. Publicado el premio mayor, la Presidencia remitirá el número escrito á la imprenta, después de anotar el punto en que fué expendido, y los que le siguen en categoría, para que inmediatamente se proceda á la impresión de la lista abreviada.

Art. 22. La primera prueba de la lista abreviada se comprobará por la Junta y resultando conforme, el Fiscal firmará cuatro ejemplares, de los cuales uno se acompañará al acta; otro se exhibirá al público en el local de la Dirección; otro pasará al Regente de la imprenta y el restante lo conservará el Fiscal en su poder. La lista general ordenada, quedará igualmente expuesta al público, así que se imprima y compruebe, el tiempo que permanezcan los cuadros de bolas.

Art. 23. Las bolas sobrantes de todos los globos, deben ser extraídas, según el art. 3.º por los niños asilados, verificándose esta operación de manera análoga á la de la extracción de números del premio mayor, y con la inspección de los empleados de la dependencia de bolas. Por el orden que vayan saliendo, un niño cantará el número, colocando las bolas en los concavos de un tablero destinado al efecto y ordenadas que se van pasando los niños al cuadro en que han de permanecer fijas, ocupando respectivamente el lugar de cada una de las cinco del premio mayor, una bola negra.

Este cuadro quedará expuesto al público el mismo tiempo que el del premio mayor y de su llave se hará cargo el Jefe del Negociado de Operaciones mecánicas.

Art. 24. Seguidamente se procederá á sortear el premio de 825 pesetas, que ha de adjudicarse á cada una de las huérfanas á quienes se haya concedido este derecho. Al efecto, se colocarán en un globo las bolas correspondientes á las interesadas que deban sortearse, conteniendo cada una de las bolas, en su interior, el papel ó tarjeta que exprese el nombre de la interesada, el de sus padres y las circunstancias de ella que motivaron el premio; agitando una de dichas bolas, el Fiscal publicará el nombre de la agraciada. Las bolas restantes se guardarán en una caja con dos llaves, á cargo del Jefe del Negociado de Operaciones mecánicas y del Oficial de la oficina de bolas.